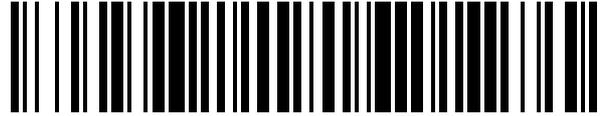


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 227 289**

21 Número de solicitud: 201930405

51 Int. Cl.:

A61B 17/3213 (2006.01)

A61B 17/54 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.03.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.03.2019

71 Solicitantes:

**ROB JOR BEBE S.L. (100.0%)
CRTRA. LOGROÑO 13
01320 OYON (Araba/Álava) ES**

72 Inventor/es:

CASTROVIEJO CÉSPEDES, Juan Carlos

74 Agente/Representante:

MASLANKA KUBIK, Dorota Irena

54 Título: **Dispositivo de colocación y liberación de cuchilla para cortacallos**

ES 1 227 289 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de colocación y liberación de cuchilla para cortacallos.

SECTOR DE LA TÉCNICA

- 5 La presente invención se refiere a un dispositivo de colocación y liberación de cuchillas desechables para cortacallos. El dispositivo permite fijar de forma sencilla, segura y rápida la cuchilla al cuerpo portador.

Es aplicable en el campo de la podología y de la estética.

10 ESTADO DE LA TÉCNICA

- El modelo más común de cortacallos se muestra en la figura 1. Comprende un mango y un cabezal sobre el que desliza una placa móvil, desmontable. Una cuchilla desechable se sostiene en el cabezal por medio de la placa móvil, que la abraza. La placa móvil puede deslizar entre una posición de agarre, en la que una pestaña de la placa móvil abraza una lengüeta de enganche del cabezal, y una posición de liberación, donde la
- 15 pestaña y la lengüeta son independientes. Esta pestaña de la placa móvil atraviesa el agujero de fijación de las cuchillas desechables. La posición de enganche es suficientemente resistente para necesitar un esfuerzo de tracción por parte del usuario (es decir el que usa la cuchilla sobre sí mismo o sobre un paciente/cliente).

- 20 El movimiento de la placa móvil y la liberación y colocación de la cuchilla implica un riesgo de corte del usuario. Éste, además del daño al usuario, puede producir un riesgo de contaminación biológica. Si el corte se produce durante la colocación, simplemente provoca que la cuchilla deba ser desechada y reiniciar la colocación de una nueva. Si es durante la liberación, el usuario puede quedar infectado con una enfermedad del
- 25 paciente.

Se conocen de ES1016567U y ES1043949U dos planteamientos diferentes relacionados con este problema.

- En ES1043949U, la placa móvil está unida al resto del cortacallos por una articulación, de forma que además del deslizamiento para soltar la cuchilla, se puede abatir para que
- 30 se separen sin que sea necesario aproximar los dedos a la cuchilla. No obstante, este

sistema implica construir directamente el cortacallos con esta estructura y no se puede aplicar a un cortacallos ya existente.

En ES1016567U se prescinde de la pieza móvil y de la cuchilla, y se crea una nueva pieza cortacallos que abraza el cabezal, y que es sustituida directamente. No obstante,
5 el usuario sigue teniendo que sostener la pieza de corte con sus manos durante el cambio, con el riesgo de daños o de contaminación.

El solicitante no conoce ninguna solución igual de eficaz que la reivindicada.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

10 La invención consiste en un dispositivo de colocación y liberación de cuchillas para cortacallos según las reivindicaciones.

Este dispositivo es aplicable a todo tipo de cortacallos en los que su método de sujeción de la cuchilla no sea un tornillo de presión. Además de ser una funda protectora para el cortacallos montado, permite la colocación y liberación de la cuchilla de forma rápida,
15 precisa y segura para el usuario.

El dispositivo de colocación y liberación de cuchilla para cortacallos de la invención es aplicable a cortacallos formados por un mango que porta un cabezal y una placa móvil. La placa móvil es acoplable al cabezal por medio de una pestaña central que engarza una lengüeta del cabezal, abrazando una cuchilla desmontable, y siendo liberable la
20 placa móvil mediante un deslizamiento relativo respecto del conjunto de cabezal y mango. El dispositivo comprende un soporte y una tapa, unidos mediante una bisagra en un costado y bloqueables en posición cerrada por un cierre.

Además, el soporte presenta, en la cara de contacto con la tapa (en posición cerrada), una cavidad configurada para depositar la placa móvil, que es fijada en posición sobre el
25 soporte. También posee un nervio perimetral de refuerzo que deja un espacio lateral en un costado diferente de la posición de la bisagra y del cierre. Este espacio lateral permitirá el paso del mango del cortacallos.

Por su parte, la tapa posee una ranura central configurada para la inserción de la pestaña central de la placa móvil en la posición cerrada del dispositivo. También posee
30 un resalte perimetral coincidente con el nervio perimetral (en la posición cerrada). Es decir, el resalte perimetral tiene la forma del nervio perimetral y está enfrentado a éste. Preferiblemente, no hay resalte perimetral enfrentado al espacio lateral del soporte.

La fijación de la placa móvil al dispositivo se realiza mediante la ranura central, pero el soporte puede poseer un nervio central configurado para encajar en un orificio de la placa móvil que ayude a esta fijación, en especial con el dispositivo abierto.

5 Igualmente, la cavidad del soporte puede tener un rebaje con la forma de la placa móvil, de forma que queda encajada en ella.

Otras soluciones particulares se incluyen en las reivindicaciones dependientes y se describen en detalle más adelante.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

Figura 1: Vista esquemática explosionada de un cortacallos habitual en la técnica.

Figura 2: Vista en perspectiva de un ejemplo de realización, en posición abierta.

15 Figura 3: Vista en perspectiva del ejemplo anterior con una placa móvil acoplada.

Figura 4: Vista en perspectiva del ejemplo anterior en posición cerrada y con el cortacallos en su interior.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

20 A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

El dispositivo mostrado en las figuras está compuesto por dos partes: soporte (1) y tapa (2), unidas mediante bisagra (3) por uno de sus lados. El dispositivo consta de un cierre (4) en el lado opuesto a la bisagra (3). Este cierre (4) puede ser, por ejemplo: una
25 pestaña y una lengüeta, cada una de ellas localizadas sobre una de las partes del dispositivo, cuya colaboración bloquea el dispositivo en la posición cerrada. Cualquier otro sistema de cierre es aplicable sin salir de la invención.

El soporte (1) presenta, en la cara de contacto con la tapa (2), una cavidad (11) sobre la que se deposita la placa móvil (51) porta-cuchillas del cortacallos. En esa placa móvil
30 (51) es donde se posiciona la cuchilla desechable, que puede ser un modelo universal.

La cavidad (11) dispone de un nervio central (12) que sirve de guía para la correcta inserción de la placa móvil (51) del cortacallos (figura 3). El soporte (1) representado tiene un nervio perimetral (13) de refuerzo, salvo por el lado orientado hacia el mango (52) del cortacallos donde deja un espacio lateral (14) para su paso. Este nervio perimetral (13) rigidiza el soporte (1) y define unos límites para la posición del cortacallos.

La tapa (2) presenta una ranura central (21) en su cara interior (cara de la tapa que queda situada hacia el interior del dispositivo en la posición cerrada), para la inserción de la pestaña central (53) de la placa móvil (51) del cortacallos cuando se cierra el dispositivo. La tapa (2) también dispone de un resalte perimetral (22), de refuerzo, situado sobre la misma localización que el nervio perimetral (13) del soporte (1). Según la realización preferida, la tapa (2) presenta una protuberancia (23) en su cara exterior (cara de la tapa que queda situada hacia el exterior del dispositivo en la posición cerrada), dentro de la cual queda situada la ranura central (21).

El método de funcionamiento del dispositivo para colocar una cuchilla es el siguiente. Con el dispositivo abierto, se deposita la placa móvil (51) del cortacallos sobre la cavidad (11) del soporte (1). La posición adecuada permite que el orificio de la placa móvil (51) coincida con el nervio central (12) del soporte (1). También permite que, al cerrar el dispositivo, la pestaña central (53) penetre en la ranura central (21) (situada en el interior de la protuberancia (23)) de la tapa (2) (figura 4).

A continuación, se inserta la cuchilla sobre la pestaña central (53) de la placa móvil (51). Se posiciona el cabezal (54) del cortacallos en el interior del soporte (1), apoyado sobre la cuchilla, de forma que la parte superior del cabezal (54) esté en contacto o próxima al nervio perimetral (13) por el extremo opuesto al mango (52), y el orificio central del cabezal (54) se posicione sobre la pestaña central (53) de la placa móvil (51), con su lengüeta alienada con la pestaña central (53).

Después se cierra el dispositivo quedando en su interior todos los elementos a excepción del mango del cortacallos. Gracias al cierre (4), el dispositivo sirve de funda a la cuchilla, evitando así el corte accidental del usuario, y asegurando un almacenaje seguro. Con el dispositivo cerrado, se ejerce una tracción sobre el mango (52) respecto del dispositivo. Como el nervio central (12) y la ranura central (21) fijan la posición de la placa móvil (51) respecto del dispositivo, se produce el deslizamiento relativo entre la placa móvil (51) y el conjunto de cabezal (54) y mango (52), fijando en la posición definitiva los elementos propios del cortacallos. Esto implica, en la mayor parte de los

modelos, que la lengüeta del cabezal (54) se introduce en la pestaña central (53) de la placa móvil (51).

5 Se produce el correcto montaje de la cuchilla, al quedar la lengüeta del cabezal (54) por debajo de la pestaña central (53) de la placa móvil (51), fijando la cuchilla en su posición de uso. Cuando se quiera usar el cortacallos, se procede a soltar el cierre (4) del dispositivo y se libera con la cuchilla perfectamente posicionada y asegurada.

10 Para liberar la cuchilla, se sitúa el cortacallos otra vez en el dispositivo abierto, de manera que la placa móvil (51) porta-cuchillas se encuentre sobre la cavidad (11) del soporte (1). En esa posición, el orificio de la placa móvil (51) coincide con el nervio central (12) del soporte (1). La pestaña central (53) queda posicionada de manera que, al cerrar el dispositivo, penetra en la ranura central (21) de la tapa (2) del dispositivo. Se cierra el dispositivo, y se realiza el desplazamiento del dispositivo respecto del mango (52), acercando el borde del cortacallos hacia el borde opuesto del dispositivo. Esto permite la correcta liberación de la cuchilla y de la placa móvil (51) del cortacallos. Al

15 liberar el cierre (4), se puede abrir éste y retirar el cortacallos, quedando la cuchilla en el dispositivo. Para evitar el corte del usuario, sólo tiene que sostener el dispositivo y, por ejemplo, volcarlo sobre un recipiente preparado (un contenedor de residuos sanitarios, por ejemplo). La cuchilla se libera automáticamente sin que el usuario deba retirarla manualmente. En cambio, la placa móvil (51) queda retenida en el nervio central (12).

20 El dispositivo puede fabricarse en material plástico, aluminio... sin que sea relevante para la invención.

REIVINDICACIONES

1- Dispositivo de colocación y liberación de cuchilla para cortacallos, aplicable a cortacallos formados por un mango (52) que porta un cabezal (54) y una placa móvil (51) acoplable al cabezal (54) por medio de una pestaña central (53) que engarza una lengüeta del cabezal (54), abrazando una cuchilla desmontable, y siendo liberable la placa móvil (51) mediante un deslizamiento relativo respecto del conjunto de cabezal (54) y mango (52), caracterizado por que comprende un soporte (1) y una tapa (2), unidos mediante una bisagra (3) y bloqueables en posición cerrada por un cierre (4), de forma que:

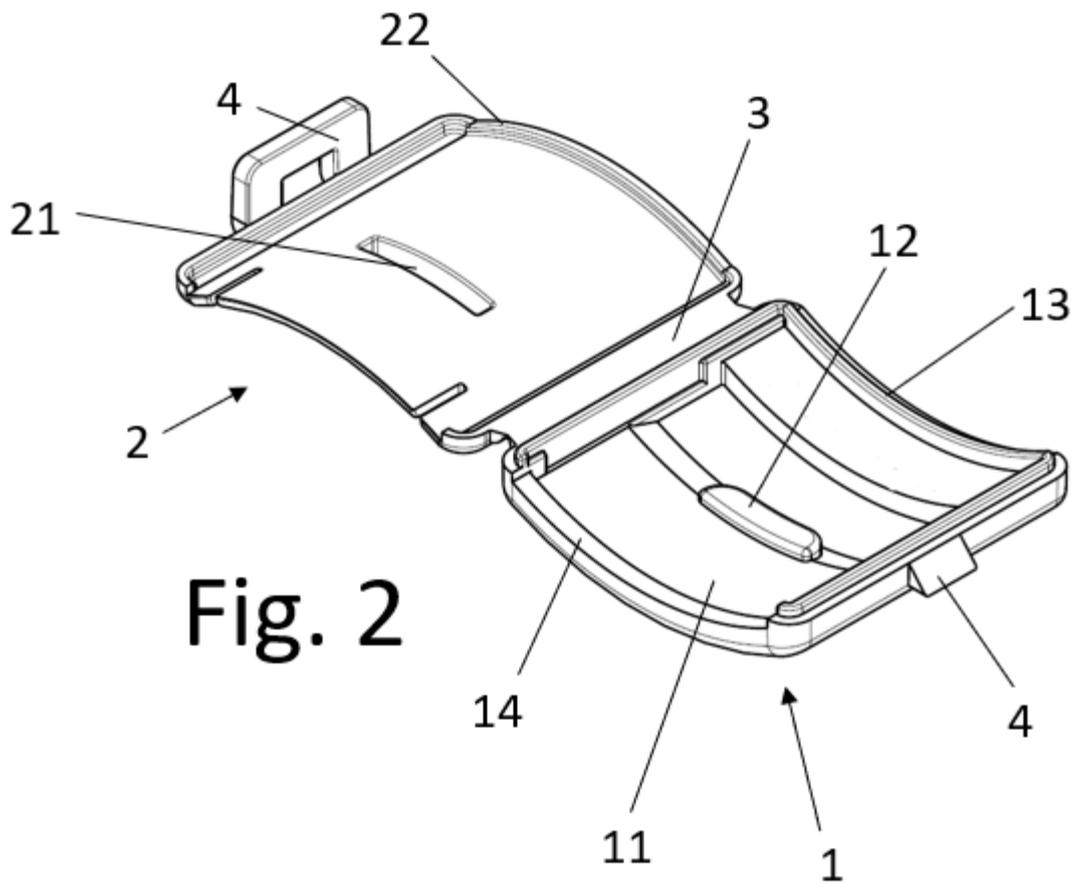
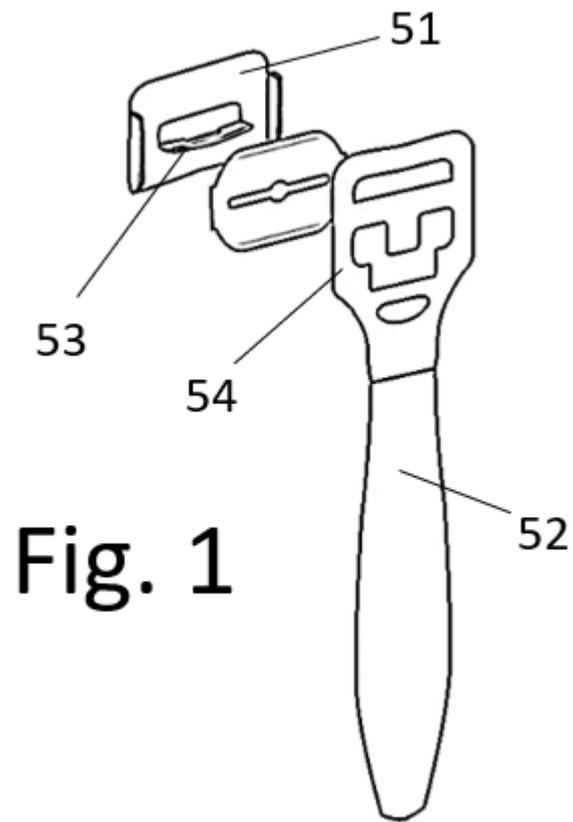
el soporte (1) presenta, en la cara de contacto con la tapa (2), una cavidad (11) configurada para depositar la placa móvil (51) fijada en posición sobre el soporte (1), y un nervio perimetral (13) de refuerzo que deja un espacio lateral (14) en un costado diferente de la posición de la bisagra (3) y el cierre (4); y

la tapa (2) posee una ranura central (21) configurada para la inserción de la pestaña central (53) de la placa móvil (51) en la posición cerrada del dispositivo, y un resalte perimetral (22) coincidente con el nervio perimetral (13).

2- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por que el soporte (1) posee un nervio central (12) configurado para encajar en un orificio de la placa móvil (51).

3- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por que la cavidad (11) del soporte (1) tiene un rebaje configurado para encajar la placa móvil (51).

4- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por que la tapa (2) presenta una protuberancia (23) en su cara exterior, dentro de la cual queda situada la ranura central (21).



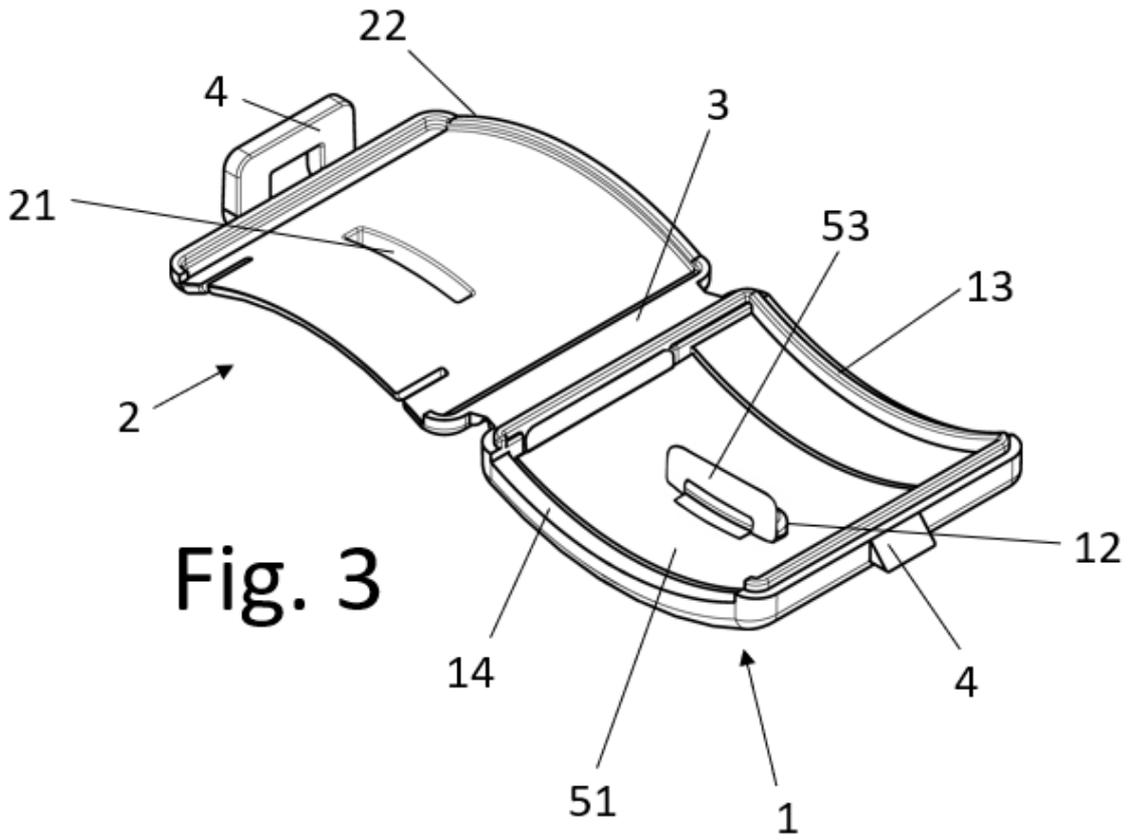


Fig. 3

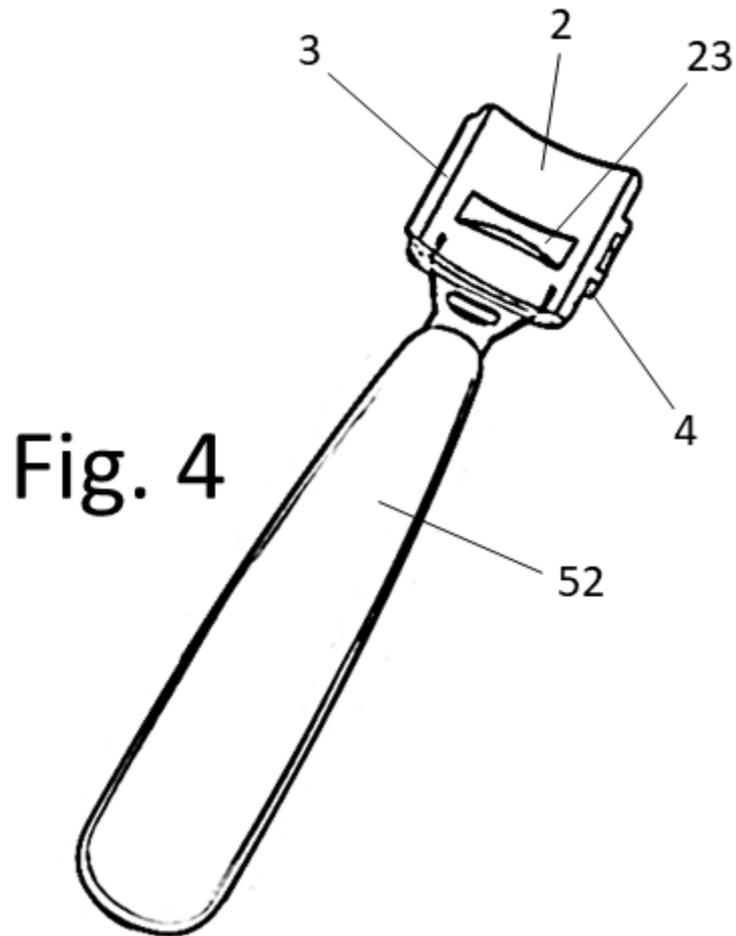


Fig. 4